Re: Micrositio Certificación de Asistencia SocioLegal - CASL

Jhon Hader Rodriguez Perdomo <jhonh.rodriguez@idipron.gov.co>

Lun 23/10/2023 7:13

Para:Yenny Andrea Corzo Caceres <yennya.corzo@idipron.gov.co>;Elcy Melissa Falla Florez <elcy.melissa@idipron.gov.co>
CC:Veronica Beatriz Borges Celin <veronicab.borges@idipron.gov.co>;Hector Leandro Triana Cordoba <hectorl.triana@idipron.gov.co>;Franklin Rene Guzman <franklinr.guzman@idipron.gov.co>;Lady Alejandra Castillo Benavides <lady.castillo@idipron.gov.co>;Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo <yeisonn.chipatecua@idipron.gov.co>;Julio Cesar Leon Florez <julio.leon@idipron.gov.co>;Juan Jonarhan Rojas Delgado <juanj.rojas@idipron.gov.co>; Claudia Castellanos Lopez <claudia.castellanos@idipron.gov.co>

1 archivos adjuntos (74 KB)
IMG-20231023-WA0000.jpg;

Buenos días Yenny,

La palabra fue incluida el día de ayer en el párrafo dos del certificado como fue solicitado.

Por otra parte, en el envío de contacto, el formulario tiene las validaciones iniciales y finales durante el envío como se muestra la imagen.

La revisión y ajuste fue gestionada durante el Aranda recibido durante el fin de semana...

Si requiere revisión nuevamente hágamelo saber.

Obtener Outlook para Android

From: Yenny Andrea Corzo Caceres <yennya.corzo@idipron.gov.co>
Sent: Monday, October 23, 2023 7:00:00 AM
To: Elcy Melissa Falla Florez <elcy.melissa@idipron.gov.co>; Jhon Hader Rodriguez Perdomo <jhonh.rodriguez@idipron.gov.co>
Cc: Veronica Beatriz Borges Celin <veronicab.borges@idipron.gov.co>; Hector Leandro Triana Cordoba <hectorl.triana@idipron.gov.co>; Franklin Rene Guzman <franklinr.guzman@idipron.gov.co>; Lady Alejandra Castillo Benavides <lady.castillo@idipron.gov.co>; Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo <yeisonn.chipatecua@idipron.gov.co>; Julio Cesar Leon Florez <julio.leon@idipron.gov.co>; Juan Jonarhan Rojas Delgado <juanj.rojas@idipron.gov.co>; Claudia Castellanos Lopez <claudia.castellanos@idipron.gov.co>
Subject: RE: Micrositio Certificación de Asistencia SocioLegal - CASL

Cordial saludo Jhon

De manera atenta se vuelve a realizar prueba al desarrollo y se evidencia:

En términos de funcionalidad ya se logra descargar el certificado.
De acuerdo al ultimo ajuste de la OAP amablemente solicitamos agregar la palabra alegría al texto para que coincidan las versiones con manual de procesos y procedimientos (nota: Es de aclarar que el ingeniero iba a realizar el cambio pero no lo hizo ya que le solicite que lo realizará una vez se ajustará el formulario en físico).

Frente a la pestaña de solicitudes no se logra validar cuando los campos son erróneos, no envía mensaje de verificación de la solicitud.

A la fecha no se ha validado la administración por lo cual solicito el apoyo de los ingenieros para tal fin.
171 CERTIFCADO DE ASISTENCIA M-PSS-FT-171 VR 04.docx
Sin otro fin particular quedo atenta.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ IDIPRON

YENNY ANDREA CORZO CACERES

PROFESIONAL
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
Tel: 3197533728

Nota Confidencial: La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a las cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida.

De: Elcy Melissa Falla Florez <elcy.melissa@idipron.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 9:18
Para: Jhon Hader Rodriguez Perdomo <jhonh.rodriguez@idipron.gov.co>; Yenny Andrea Corzo Caceres <yennya.corzo@idipron.gov.co>; Edgar Fabian Romero Diaz <edgarf.romero@idipron.gov.co>; Ahilyn Obregon Sepulveda <ahilyn.obregon@idipron.gov.co>
Cc: Veronica Beatriz Borges Celin <veronicab.borges@idipron.gov.co>; Hector Leandro Triana Cordoba <hectorl.triana@idipron.gov.co>; Franklin Rene Guzman <franklinr.guzman@idipron.gov.co>; Lady Alejandra Castillo Benavides <lady.castillo@idipron.gov.co>; Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo <yeisonn.chipatecua@idipron.gov.co>; Julio Cesar Leon Florez <julioc.leon@idipron.gov.co>; Juan Jonarhan Rojas Delgado <juanj.rojas@idipron.gov.co>; Claudia Castellanos Lopez <claudia.castellanos@idipron.gov.co>
Asunto: RE: Micrositio Certificación de Asistencia SocioLegal - CASL

Buen día

Cordial saludo.

Agradezco las gestiones realizadas. Frente al ensayo realizado les comparto.

- En el primer link también me arrojó error como le sucedió a Yenny. Sin embargo, a través del segundo link, sí pude acceder al sitio.
- Al realizar el ensayo constantemente me solicitaba refrescar la página y debía diligenciar nuevamente la información, sin embargo, a la final logré hacer la simulación.

Frente a los pendientes, por favor nos apoyas con una fecha aproximada de cumplimiento.

Muchas gracias

Cordialmente,

MELISSA FALLA
PROFESIONAL
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

De: Jhon Hader Rodriguez Perdomo <jhonh.rodriguez@idipron.gov.co>
Enviado: martes, 26 de septiembre de 2023 9:54
Para: Yenny Andrea Corzo Caceres <yennya.corzo@idipron.gov.co>; Elcy Melissa Falla Florez <elcy.melissa@idipron.gov.co>; Edgar Fabian Romero Diaz <edgarf.romero@idipron.gov.co>; Ahilyn Obregon Sepulveda <ahilyn.obregon@idipron.gov.co>
Cc: Veronica Beatriz Borges Celin <veronicab.borges@idipron.gov.co>; Hector Leandro Triana Cordoba <hectorl.triana@idipron.gov.co>; Franklin Rene Guzman <franklinr.guzman@idipron.gov.co>; Lady Alejandra Castillo Benavides <lady.castillo@idipron.gov.co>; Yeisonn Alexander Chipatecua Quevedo <yeisonn.chipatecua@idipron.gov.co>; Julio Cesar Leon Florez <julioc.leon@idipron.gov.co>; Juan Jonarhan Rojas Delgado <juanj.rojas@idipron.gov.co>; Claudia Castellanos Lopez <claudia.castellanos@idipron.gov.co>
Asunto: Micrositio Certificación de Asistencia SocioLegal - CASL

Buenos días,

Sirva la presente para informar que el micrositio CASL ya se encuentra en el servidor de pruebas, y que para el **FINAL DE ESTA TARDE** estará configurado para la visualización de las interfaces gráficas para su revisión, mientras se realizan las labores de los pendientes para la entrega total del micrositio.

La aplicación tal como se ha conversado en las reuniones, consta de los siguientes submódulos:

- **Modalidad Invitados: No se requiere autenticación alguna.**

 - **Solicitud de certificados**: El NNAJ o su representante (usuario), podrá solicitar luego de completar el formulario de verificación, la descarga de su certificado, el cual quedará identificado con un código único de 50 caracteres aleatorios. El proceso consta de 3 pasos:
 - **Paso 1 - Formulario de verificación**: Se ingresa la parametrización indicada en el requerimiento. una vez verificada la existencia pasa al paso 2. En caso de fallo, se indicará al usuario solicitante que los datos suministrados no coinciden con la búsqueda, por lo que le aparecerá un mensaje con el redireccionamiento hacia el formulario de contacto.
 - **Paso 2 - Formulario de encuesta:** Luego de la verificación, el usuario deberá seleccionar las respuestas necesarias para completar el ciclo del paso 2. Hasta no completar dicho formulario, no dejara avanzar hacia la descarga:
 - **Paso 3 - Habilitado del botón descarga:** Una vez completada la encuesta se cargan los valores en el sistema, donde podrá realizar la descarga del certificado a través del botón **Abrir Archivo.** El formato del certificado, a pesar que no se ha confirmado su aprobación sobre las correcciones, ya esta actualizado en la aplicación.

 - **Consulta**: En esta sección, el usuario que requiera realizar una consulta del certificado generado, debera completar los datos correspondientes al número de documento y el ingreso del código delimitado a 20 caracteres, que estarán ubicado en la parte superior derecha del certificado generado debajo del código QR.
 - **Formulario de contacto**: En esta sección, el usuario podrá gestionar su reclamo, completando los siguientes campos: correo, documento de identidad, mensaje, y carga de archivo en caso que se requiera. Llenado este formulario, llegará dos copias (aparte del registro interno en la aplicación): una para el usuario que consta que realizó el contacto y otra al personal funcionario del departamento de socio legal. por lo que deben indicar ***cuál es el correo electronico de la persona o grupo que recibirá estos correos.***

- **Modalidad Administración: Requiere autenticación**
 - **Dashboard (Escritorio de bienvenida)**: Una vez iniciado sesión dentro de la aplicación el usuario autenticado, podrá visualizar dentro del escritorio, un conteo de las solicitudes sobre:
 - Certificado generados durante el día, la semana, el mes y el total de por vida.
 - Solicitudes desde el formulario de contacto durante el día, la semana, el mes y el total de por vida.
 - Gráfica de promedio indicando las respuestas de la encuesta llenada por los NNAJ o su responsable.
 - **Sección de Reportes**: Esta sección está delimitada para generar los reportes y la visualización de las solicitudes de contacto que han sido gestionadas por el NNAJ o su representante desde el formulario de contacto.
 - **Reportes (En construcción: 33% de avance)**: En la sección de reportes, está delimitada por fecha de inicio, fecha fin y el tipo de reportes (Certificados, Correos, Encuestas), todos los campos mencionados son obligatorios. Dependiendo del seleccionado mostrará la información contenida. Por ahora, está sólo el despliegue de los correos.
 - **Correo**: lista de correos visualizados de forma descendente donde podrá visualizar a vista general los datos que fueron llenados por el formulario de contacto.

- Sección de parámetros: En esta sección podrá gestionar las respuestas básica para el cumplimiento de los formularios.

- **Encuestas**: Podrá generar las preguntas y configurar su valor para ser completadas por el NNAJ o su representante.
- **Motivo**: Indica cuál es el motivo por el cual se llena el formulario de contacto.

- Sección de Configuración (Sólo administradores): Permite la gestión administrativa como cargar usuarios, roles, permisos, así como la gestión auditora.

El micrositio consta de 3 roles:

- **Administrador**: Gestión administrativa de la aplicación. podrá colocar la aplicación en mantenimiento, así como también podrá realizar la gestión de usuarios, roles y auditoría.
- **Gestor**: Podrá generar reportes y realizar cambios en los parámetros indicados.
- **Consultor**: Sólo podrá acceder a la sección de reportes.

En cuanto al inicio de sesión, los usuarios de prueba son los siguientes:

usuario	correo	contraseña	rol
socio.legal	socio.lega@idipron.gov.co	password123***	Gestor
prueba	prueba@idipron.gov.co	password123***	Consultor

La dirección de la aplicación queda igual a que estaba propuesta: http://200.69.101.185:53080/

Ing. Julio León, se requiere coordinar y tomar plan de acción para gestionar el certificado TLS y un subdominio (Ejm. asistencias.idipron.gov.co), debido a que este micrositio estará vinculado a la página web de IDIPRON.

Pendientes:

- **Inclusión LDAP**: Por petición del área de seguridad de la información, los accesos al micrositio de manera administrativa estarán sujetos al dominio, por lo que todo acceso pasará a tener vinculación con los usuarios de dominio una vez puesta en marcha en producción. Por ahora, se realiza gestión de manera básica con las credenciales indicadas anteriormente.
- **Inclusión recaptcha v3 para formularios dinámicos: P**ara formularios como solicitud, contacto y consulta
- **Revisión webervices para autofirmado: P**ara la integración con la firma electrónica
- **Integración Vista detalles NNAJ: P**ara integración de los datos correspondientes al certificado de asistencia.

Algunas de las pantallas son las siguientes:



Solicitud de certificado



Formulario de encuesta



Botón de descarga



BOGOTÁ | IDIPRON

M-PSS-FT-171 VR. 04
XX/XX/2023

CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y/O VINCULACIÓN AL IDIPRON

A QUIEN INTERESE

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - **IDIPRON** es una Entidad de naturaleza pública descentralizada, adscrita a la Secretaría de Integración Social, con personería jurídica y autonomía administrativa, creada mediante el Acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá.

A través del Modelo Pedagógico basado en los principios de afecto y libertad, IDIPRON atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, desarrollando sus capacidades para que se reconozcan como sujetos transformadores y ciudadanos que ejercen sus derechos y deberes para alcanzar una vida digna y feliz.

En este sentido el IDIPRON se permite certificar que nombreCompletoDelNnaj con número de identificación Nº nombreDocumentoDelNnaj de expedicionDocumento consulta realizada en nuestros registros de información reporta:

ESTADO ACTUAL: Activo/Egreso
CONTEXTO PEDAGÓGICO: (Internado, Externado, Territorio)

Conforme al siguiente histórico:

Unidad de Protección Integral o Convenio de Corresponsabilidad	Modalidad	Año	Total, Asistencias	Fechas (Inicial y Final)

Cordialmente
firma
nombre

Nota: Se responde a solicitud recibida por el (la) interesado (a), se expide el martes 26 de septiembre del 2023

Este documento no es un certificado laboral, solo certifica la asistencia al/los programas desarrollados por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.
Si requiere más información respecto a la persona de quien se emite el presente certificado, lo invitamos a solicitarla especificando la necesidad puntual a través del correo componentesociolegal@idipron.gov.co
Se recomienda leer la Política de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales.
La firma digital aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales según lo establecido en la Ley 527 de 1999 y sus decretos reglamentarios.
Recuerde que sus datos personales e información suministrada serán almacenados y tratados con la reserva prevista en la ley 1581/2012 sobre protección de datos personales.

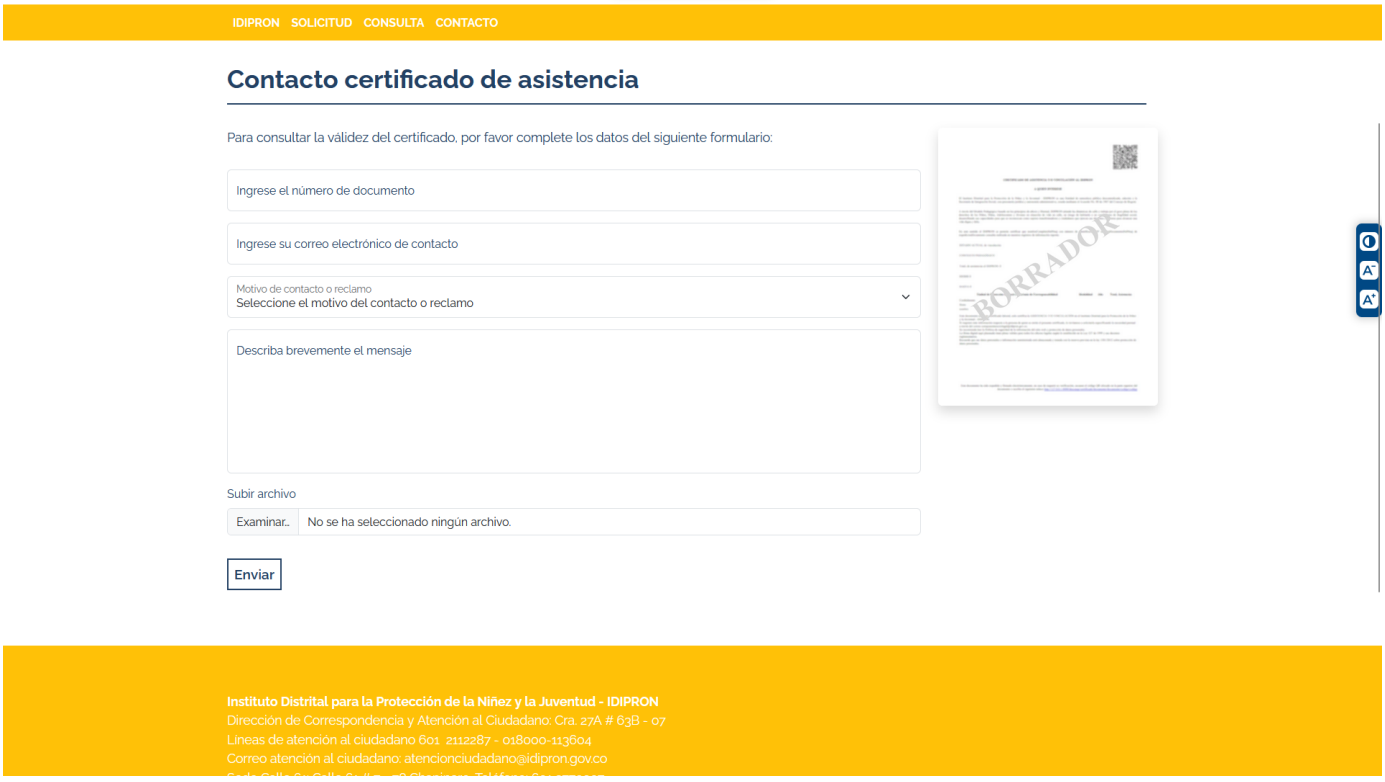
BOGOTÁ

SEDE ADMINISTRATIVA CALLE16; CALLE 16 Nº 13-64
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
TEL. (+57 601) 3779897) EXT. 1006-1007
COMPONENTESOCIOLEGAL@IDIPRON.GOV.CO
WWW.IDIPRON.GOV.CO

Certificado PDF



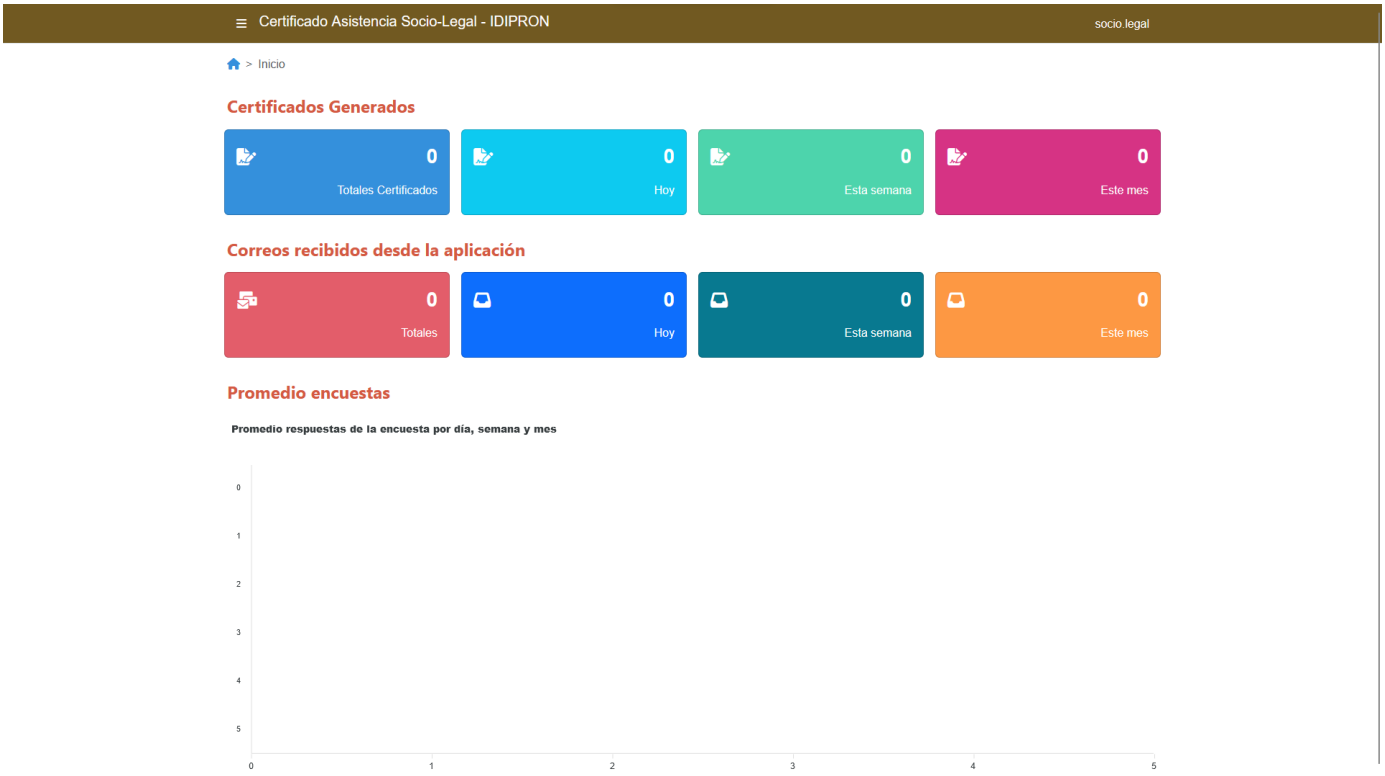
Formulario de consulta



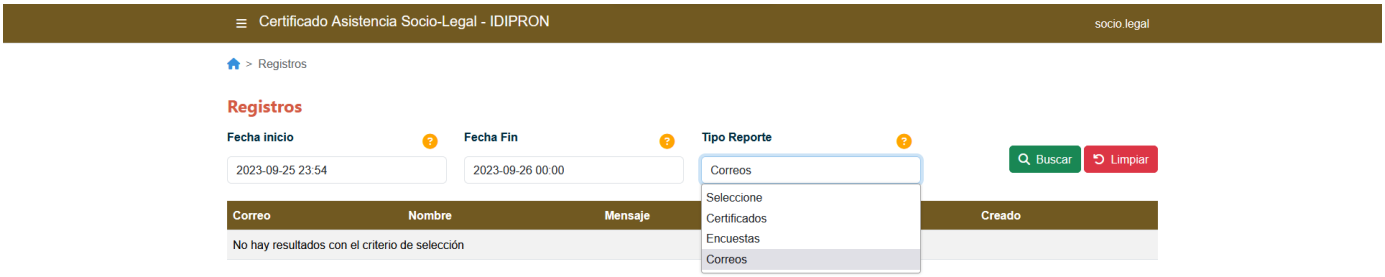
Formulario de contacto



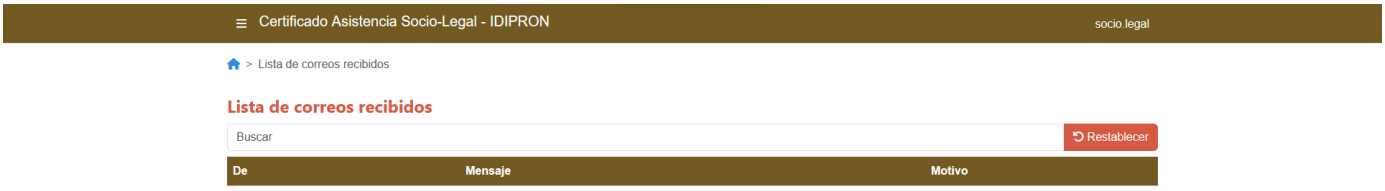
Acceso al sistema.



Dashboard (Escritorio de bienvenida)



Gestión de reportes



Lista de correos recibidos



Parámetros de encuestas



Parámetros motivo de contacto

Sin más a que hacer referencia, quedo pendiente a sus comentarios...

Atentamente,

Jhon H. Rodriguez

Desarrollador Web